Diputación de Segovia

DECRETO

MIGUEL ANGEL DE VICENTE MARTIN (1 de 2)
Presidente
Fecha Firma: 01/08/2025
HASH: 6ced634ff219d49b9d1642f79b57d9456

MARIA LOURDES MERINO IBAÑEZ (2 de 2)
Secretaria General
Fecha Firma: 01/08/2025
HASH: 9e1e02f66617 18b242a3fb69943 72aa2

Expediente nº: 8895/2025
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Subvenciones Concurrencia Competitiva General - PROMOCIÓN PROVINCIAL

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Sr. Presidente, de la Corporación, RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN DE LA SELECCIÓN DE COMERCIOS PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA DE BONOS COMERCIO "CONSUME RURAL" PARA LA REACTIVACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA DE PROXIMIDAD EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA 2025.

La Junta de Gobierno de esta Diputación, en sesión celebrada el 10/06/2025, aprobó las bases de convocatoria concernientes a **la selección de los comercios participantes en la campaña de bonos comercio "Consume Rural" para la reactivación del comercio minorista de proximidad en la provincia de Segovia (2025)**, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de Segovia Nº 71 de 13/06/2025, previendo las mismas los requisitos a cumplir por los solicitantes a fin de considerar su solicitud como comercios adheridos a la campaña de bonos comercio "Consume Rural".

A dicha convocatoria han concurrido, en tiempo y forma, 83 solicitantes cuyas instancias han sido examinadas y evaluadas en aplicación de las bases, de modo que el órgano instructor ha incluido en el expediente el preceptivo informe de valoración, siendo aceptadas 68 y desestimadas 13, presentándose, además, dos renuncias a la solicitud de participación en la campaña de bonos. Tanto las solicitudes cuyos comercios se admiten como participantes como las que se han desestimado (indicando el motivo correspondiente) y las renuncias presentadas, se reflejan en el anexo que se integra en esta resolución.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/5051 de 31 de julio de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 1 de agosto de 2025.

RESOLUCIÓN

Cód. Validación: 7Q2MAHC266RKTAGWJ7K76RCCS
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Por todo lo expuesto, haciendo constar que se cumplen los requisitos de legalidad por cuanto se trata de una actividad competencialmente amparada en la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local (Art. 36.d), procede:

PRIMERO. - De conformidad con las bases de la convocatoria, visto el informe de valoración y acreditada la existencia de crédito en el Presupuesto General vigente, con cargo a la partida 0525 414 48907, resolver la convocatoria para **la selección de los comercios participantes en la campaña de bonos comercio "Consume Rural" para la reactivación del comercio minorista de proximidad en la provincia de Segovia (2025)** en la forma en que queda reflejado en el anexo que figura al final y forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO. - Que se dé por cumplido el trámite de notificación con la publicación de esta resolución en el BOP de Segovia y en la página web de la Diputación (https://www. dipsegovia. es/subvenciones) de conformidad con el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. - Hacer constar a los beneficiarios que, para el abono del importe de los bonos canjeados, deberán presentar en esta Diputación Provincial la oportuna justificación, según lo previsto en las bases de la convocatoria, para facilitar lo cual pueden descargar, en su caso, las instrucciones de justificación y modelos de los documentos exigidos en la dirección web https://www.dipsegovia.es/subvenciones y aportarlos en el apartado "Mis Expedientes" de la Sede Electrónica de Diputación de Segovia (https://sede.dipsegovia.es).

CUARTO. - Dar traslado de este acuerdo a Intervención y Tesorería para conocimiento y efectos.

En Segovia, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7Q2MAHC266RKTAGWJ7K76RCCS
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

Diputación de Segovia

ANEXO

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE COMERCIOS EN LA CAMPAÑA DE BONOS COMERCIO "CONSUME RURAL" 2025

COMERCIOS ADMITIDOS COMO PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA DE BONOS COMERCIO

Nº	Nº EXPTE.	SOLICITANTE	LOCALIDAD ESTABLECIMIENTO	IMPORTE MÁXIMO A CANJEAR (50 BONOS)
1	10750/2025	MARIA DEL PILAR SANZ COBOS	TORREIGLESIAS	500,00 €
2	10769/2025	HOSTAL MESON SAN FRANCISCO S.L. (comercio)	CUELLAR	500,00 €
3	10773/2025	LUCIA ARRANZ MARCOS	CUELLAR	500,00 €
4	10788/2025	MARTA FONSECA PINDADO	EL ESPINAR	500,00 €
5	10790/2025	ROCIO ALVAREZ MARTINEZ	MARAZUELA	500,00 €
6	10804/2025	EMBUTIDOS Y JAMONES GAMAR	ESCOBAR DE POLENDOS	500,00 €
7	10868/2025	DAVID MATUTE MARTINEZ	PALAZUELOS DE ERESMA	500,00 €
8	10875/2025	RAUL GRADILLAS LOBATO	AYLLON	500,00 €
9	10878/2025	ANA MARIA SANZ MARTIN	AYLLON	500,00 €
10	10964/2025	RUBIO GOMEZ CB	CARBONERO EL MAYOR	500,00 €
11	10970/2025	CARLOS POLO GONZALEZ	EL ESPINAR	500,00 €
12	10974/2025	JORGE JUAN GARCIA MAYO	CARBONERO EL MAYOR	500,00 €
13	10975/2025	LA CRIBA DE VALSECA SL	VALSECA	500,00 €
14	11018/2025	JABONES LU&JO CB	PALAZUELOS DE ERESMA	500,00 €
15	11029/2025	ESMERALDA PASCUAL GONZALEZ	COCA	500,00 €
16	11062/2025	JESUS ENCINAS MARTIN	NAVA DE LA ASUNCION	500,00 €
17	11076/2025	EMBUTIDOS Y JAMONES LOS JOAQUINES S.A.	PINILLOS DE POLENDOS	500,00 €
18	11079/2025	MARIA MERCEDES CALVO MATEY	BERNUY DE PORREROS	500,00 €
19	11086/2025	ALFONSO JOSE GALINDO GONZALEZ	COCA	500,00 €
20	11091/2025	COMERCIAL AGROPECUARIA Y DEL PAISAJE S.L.	BOCEGUILLAS	500,00 €
21	11165/2025	LA VENTA TABANERA SL	TABANERA LA LUENGA	500,00 €
22	11169/2025	MARIA ESTHER MUÑOZ VELASCO	CUELLAR	500,00 €

Cód. Validación: 7Q2MAHC266RKTAGWJ7K76RCCS
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

Nº	Nº EXPTE.	SOLICITANTE	LOCALIDAD ESTABLECIMIENTO	IMPORTE MÁXIMO A CANJEAR (50 BONOS)
23	11271/2025	RAQUEL ARRANZ BERNARDINO	SACRAMENIA	500,00 €
24	11280/2025	EVA DE ANTONIO MATEY	CANTALEJO	500,00 €
25	11286/2025	MARIA LUISA MARTIN DE LUCAS	CANTALEJO	500,00 €
26	11422/2025	RAUL MARTIN GARCIA	CUELLAR	500,00 €
27	11429/2025	FRANCISCO JAVIER ALCARAZ GARCIA DE LA BARRERA	CUELLAR	500,00 €
28	11482/2025	JUAN FIGUEREDO GONZALEZ	EL ESPINAR	500,00 €
29	11558/2025	COMERCIO MARTIN SAN JOSE, S.L.	PRADENA	500,00 €
30	11564/2025	MARTIN SAN JOSE SA.	PRADENA	500,00 €
31	11565/2025	MARIA ISABEL DOMINGO GARCIA	ESCARABAJOSA DE CABEZAS	500,00 €
32	11566/2025	LA TIENDUCA ESPJ.	GOMEZSERRACIN	500,00 €
33	11660/2025	S.C. EL RINCON DE LA GLORIA	OTERO DE HERREROS	500,00 €
34	11718/2025	MARIA JOSE ALONSO CANAL	CUELLAR	500,00 €
35	11728/2025	MARIA DEL HENAR DE PABLO SAN IGNACIO	CARRASCAL DEL RIO	500,00 €
36	11734/2025	GRAN ANGULAR CB	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	500,00 €
37	11795/2025	SIGLOS DE PAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SANTO TOMÉ DEL PUERTO	500,00 €
38	11840/2025	FERNANDO HERRERO GAITERO	CUELLAR	500,00 €
39	11849/2025	MARIA PILAR TRIBIÑO MENDIOLA	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	500,00 €
40	11937/2025	BUSTAR ISABEL SOBLECHERO DOMINGO	CARBONERO EL MAYOR	500,00 €
41	11941/2025	TERRABUEY S.L.	CUELLAR	500,00 €
42	11947/2025	MARIA FUENCISLA SANZ GONZALEZ	CHAÑE	500,00 €
43	11953/2025	CRISTINA ANTON ORTEGA	SEPULVEDA	500,00 €
44	11959/2025	PERFUMERIA LORHENA S.L.	CUELLAR	500,00 €
45	12031/2025	MARIA MOLPECERES PALENCIA	GOMEZSERRACIN	500,00 €
46	12032/2025	SUPER VALGAR SOCIEDAD LIMITADA	MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS	500,00 €
47	12040/2025	NIEVES CUESTA TANARRO S.L.	SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA	500,00 €
48	12041/2025	RICO LIBROS S.L.	CUELLAR	500,00 €
49	12112/2025	ISAAC GIL GARCIA	SAN ILDEFONSO	500,00 €

Cód. Validación: 7Q2MAHC266RKTAGWJ7K76RCCS
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

Nº	Nº EXPTE.	SOLICITANTE	LOCALIDAD ESTABLECIMIENTO	IMPORTE MÁXIMO A CANJEAR (50 BONOS)
50	12135/2025	ALFONSO JOSE LOPEZ BARBADO	NAVA DE LA ASUNCION	500,00 €
51	12175/2025	RAFAEL POSTIGO GARRIDO	CANTIMPALOS	500,00 €
52	12195/2025	GRETA MIROSLAVOVA MARINOVA	CUELLAR	500,00 €
53	12263/2025	SANZ BROVIA SOCIEDAD LIMITADA	VALVERDE DEL MAJANO	500,00 €
54	12270/2025	MANUEL HERNANDEZ BIEDMA	ABADES	500,00 €
55	12287/2025	OPTICA NAVA S.L.	NAVA DE LA ASUNCION	500,00 €
56	12321/2025	MARIA DEL CARMEN ROMAN DE PABLO	CANTALEJO	500,00 €
57	12326/2025	LA DESPENSA, ESPJ.	ABADES	500,00 €
58	12334/2025	OBRADOR EL MOLINO S.L.	CARBONERO EL MAYOR	500,00 €
59	12336/2025	PRODUCTOS TRADICIONALES HUMA S.L.	OTERO DE HERREROS	500,00 €
60	12341/2025	CARMEN MUÑOZ PASCUAL	PALAZUELOS DE ERESMA	500,00 €
61	12342/2025	OBRADOR LA SIERRA (E.S.P.J.)	SAN RAFAEL	500,00 €
62	12343/2025	MIGUEL LAFUENTE RINCON	PALAZUELOS DE ERESMA	500,00 €
63	12350/2025	MARIA ANGELES GARCIA GOMEZ	CANTIMPALOS	500,00 €
64	12352/2025	DAVID GARCIA SANZ	COCA	500,00 €
65	12355/2025	MARIA JESUS DE FRUTOS DEL BARRIO	VALSECA	500,00 €
66	12357/2025	JOSE LUIS REDONDO OLALLA	EL ESPINAR	500,00 €
67	12360/2025	OBRADOR DE PAN CONCEPCION MORENO S.L.	GARCILLAN	500,00 €
68	12362/2025	EL FOGÓN LOBO GARCÍA S.L.	NAVAFRIA	500,00 €

RENUNCIAS

Nº	SOLICITANTE	LOCALIDAD ESTABLECIMIENTO
1	CUELLAR PRINT ESPJ	CUELLAR
2	GASOLEOS LA SIERRA SL	EL ESPINAR

Cód. Validación: 7Q2MAHC266RKTAGWJ7K76RCCS
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

Diputación de Segovia

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Nº	SOLICITANTE	LOCALIDAD ESTABLECIMIENTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	BERTA VEGA LLORENTE	SEGOVIA	No está dado de alta en ninguno de los Epígrafes IAE enumerados en el Anexo I y la localidad del establecimiento está en Segovia
2	DANIEL LOBO RUJAS	GOMEZSERRACIN	Tiene domicilio fiscal en Segovia
3	MARIA DEL CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ	EL ESPINAR	Tiene domicilio fiscal en Getafe (Madrid)
4	ENCARNACION BLANCO ROMERO	SEGOVIA	Tiene domicilio de establecimiento y fiscal en Segovia
5	FACTORY ROMERO, S.L.	SEGOVIA	Tiene domicilio de establecimiento y fiscal en Segovia
6	ALICIA APARICIO GARCIA	PALAZUELOS DE ERESMA	No está dado de alta en ninguno de los Epígrafes IAE enumerados en el Anexo I
7	LORENA OLIVARES CACERES	AYLLON	No está dado de alta en ninguno de los Epígrafes IAE enumerados en el Anexo I
8	MONICA CARRILLO MIGUEL	EL ESPINAR	Tiene domicilio fiscal en El Escorial (Madrid)
9	MARIA VICTORIA SANCHEZ GARCIA	ORTIGOSA DEL MONTE	No está dado de alta en ninguno de los Epígrafes IAE enumerados en el Anexo I
10	TEODORO VAZQUEZ MARTIN	FRESNO DE CANTESPINO	No está dado de alta en ninguno de los Epígrafes IAE enumerados en el Anexo I
11	EUROCIS INMUEBLES 8 SL	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	No está dado de alta en ninguno de los Epígrafes IAE enumerados en el Anexo I
12	MARIA JULIA LOPEZ SOTO	EL ESPINAR	Tiene domicilio fiscal en Segovia
13	LOS JABONES DE MI MUJER SL	SANTIUSTE DE PEDRAZA	No está dado de alta en ninguno de los Epígrafes IAE enumerados en el Anexo I

Cód. Validación: 7Q2MAHC266RKTAGWJ7K76RCCS
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6